

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 09 DIC 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 2689 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
- b) La Resolución Nº55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 29 de junio de 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Ramirez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio Nº 1592 de fecha 26 de julio que establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio Nº 1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo
- g) Ord. Nº 469 de fecha 01.12.2021 informando los acuerdos Nº 193 y Nº 194, tomados en Concejo Municipal Ordinario Nº 35 de fecha 01.12.2021 y Ordinario Nº 461 de fecha 17.11.2021 informano el acuerdo Nº 172, tomado en Concejo Ordinario Nº 34 de fecha 17.11.2021.
- h) Ordinarios Nº107 y Nº 439, informando revisiones de cuentas de subvenciones.
- i) Certificado Nº 36 de fecha 02.12.2021 informando que no tienen rendiciones pendientes las instituciones señaladas.

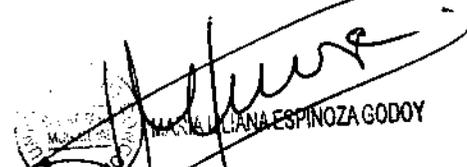
DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2021 las siguientes subvenciones correspondientes a:

ACUERDO N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
193	Bomberos Viña del Mar-Concón RUT 81.815.900-5	Pago monitores, reparación de carros y equipamiento bomberil	\$ 11.000.000.
194	Centro de Madres Nueva Esperanza RUT 65.138.041-3	Recreación y materiales	\$500.000.-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24-01-005 denominada "Otras Personas Jurídicas Privadas" por un monto de \$ 11.000.000.- y a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$ 500.000.-

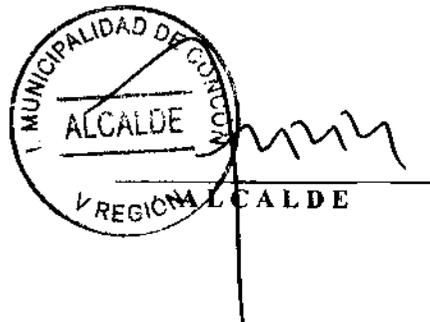
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MEG/EAO/eao

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dídeco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.



EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.12.03
12:27:14 -03'00'